



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 05 DE DICIEMBRE DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EL SEÑOR MAGISTRADO **FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA** DECIDIÓ REVISADA LA ACCIÓN DE TUTELA, EN EL SUSCRITO NO SE ADVIERTE LA CONCURRENCIA DE ALGUNA DE LAS CAUSALES DE IMPEDIMENTO PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY 906 DE 2004 (APLICABLE EN MATERIA DE TUTELAS EN VIRTUD DE LA REMISIÓN DEL CANON 39 DEL DECRETO 2591 DE 1991), PARA CONOCERLA. DE LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. **11001-02-03-000-2025-05523-00** INSTTAURADA POR DARÍO FRANCISCO VEGA RICARDO, DELSY DEL SOCORRO VEGA RICARDO, VÍCTOR EDUARDO VEGA RICARDO Y PEDRO JOSÉ VEGA RICARDO CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA EN CONSECUENCIA, NOTIFICAR A **LAUREANO ANTONIO BENAVIDES LUGO, ANA JULIA VEGA GONZÁLEZ, JORGE ELIECER VEGA GONZALEZ Y WILLIAM JOSÉ VEGA MONTES**, DE LA REFERIDA PROVIDENCIA Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO RAD. N. 31-04-001-2018- 00002-01 Y A TODOS AQUELLOS QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 09 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

